contacto@konecta.com.py
+595 21 212934, +595 21 611191
Cerro Corá 1048 e/ EE.UU. y Brasil, Edificio El Balmoral, Of. 101, Asunción, PY.

Asunción, 12 de febrero del 2020

INFORME DE SERVICIOS PRESTADOS

Cliente:

- Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyecto:

- Soporte y Mantenimiento del Sistema de Información Ambiental

Equipo de Trabajo

1. Diana Jara - Líder de Proyecto
2. Marcos Peralta - Analista/Desarrollador
3. Alba Franco - Encargada de Infraestructura

Periodo

1. Comprende desde el 13/01/2019 al 12/02/2020.

Trabajos realizados

Nro.	Descripción de las Tareas	Nro. Ticket
1.	Visualización de panel de control para el rol ADMINISTRADOR	Ticket Nro. 3
2.	Asignación correcta de expedientes a usuarios según su dependencia jerárquica actual.	Ticket Nro. 4
3.	Cambio de estado para liquidaciones con monto 0 (cero)	Ticket Nro. 5
4.	Habilitar la opción de agregar múltiples ítems a la liquidación a crear	Ticket Nro. 6

Entregado por:	Diana Jara
Recibido por:	
Aprobado por:	Ing. DIEGO FERNANDEZ Director de Sistemas Informáticos MADES
Fecha de Aprobación:	

ACTA DE RECEPCÓN Y CONFORMIDAD

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los trece dias del mes de febrero del año dos mil veinte, en la dependencia de la Dirección de Sistema Informatico del Ministero del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), sito Avda. Madame Lynch Nº 3500, en referencia a proceso licitatorio detallado a continuación:

Llamado: Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento para el Sistema de Información Ambiental (SIAM) - ID: 371.465.

Modalidad: Licitación por Concurso de Oferta N° 09/2019.

Firma Adjudicada: Konecta S.A.

RUC: 80027374-5

Nro de Contrato: 57/19

Servicos realizados según Orden de Serivcio 02

N° de Item	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cantidad
1	Soporte Técnico y Mantenimiento del SIAM	Mes	1

En concordancia a las especificaciones técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, se deja constancia de recepción y conformidad de los servicos realizados por la firma adjudicada.

En prueba de conformidad firman ambas partes.

.....

ING. DIEGO FERNANDEZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SISTEMA INFORMATICO

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 002			O.C. Institucional S/N°/NO APLICA
Nivel de Entidad:		12.17	Fecha de Emisión: 12/01/2020
Entidad:	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)		
Unidad Compradora (Código SICP)		1357	
ID del Llamado:	371.465	Tipo de Procedimiento: Concurso de Oferta N° 09/2019	
Descripción del Llamado: Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento para el Sistema de Informacion Ambiental (SIAM)			
Proveedor:	Konecta S.A.	RUC:	80027374-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° Orden	N° de Item	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
1	1	Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento del SIAM	Mes	1	27.200.000	27.200.000
				Monto Total		27.200.000

SON GUARANÍES: VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 13/01/2020	Desde: 12/02/2020

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 1 MESES CALENDARIO

LUGAR DE ENTREGA: AVDA. MADAME LYNCH N° 3500

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO	Porcentaje: N/A	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa del MADES en forma conjunta con la Dirección de Sistema Informatico

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __10___% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Linea Presupuestaria:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	2	1	0	0	260	30	1	99	299.200.000
						Total:			299.200.000

konecta		
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	ING. DIEGO FERNANDEZ DIRECTOR DIRECCIÓN DE SISTEMA INFORMATICO

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE